

así como me dispensa á mí el alimento para conservarme fiel é inalterable en amarle... Vivo, señor, vivo para VV. MM., pero la reflexion me hace una tenaz guerra; nacemos todos para hacer el bien y aliviar al prójimo; yo estoy privado de uno y otro: las reflexiones políticas hacen que mi mano sea menos pródiga de lo que quiere ser; la virtud se convierte en vicio para los ojos enturbiados por la envidia; de modo, señor, que constituido en una vida privada, mirándome á mí propio como inútil, resisto hasta las satisfacciones que mis interiores obras me producen, escrupulizo, en fin, hasta los manjares con que me alimento, pues reflexiono el ningun trabajo que me cuestan; esta horrorosa fantasía me persigue, y hubiera ya renunciado á todo si mi estado no lo embarazase. Pero, señor, basta de desahogo á un alma que es de VV. MM., y se contenta con que lo conozcan; consúmense en su pecho las especies de su imaginacion, devórelas la dificultad de expresarlas, y convierta en esperanzas lisonjeras fundadas en el poder y discrecion de VV. MM., los efectos de su temor: ¡ojalá y no lleguen tarde los remedios, señor! No nos ocupe enteramente el giro político exterior, pues en él no entra la conveniencia de los países, sino el aspecto de la grandeza: vuelva la España á ser como en tiempo de los Reyes Católicos: no perdamos de vista los resortes que tocaron los Felipes para conducirla á la ruina; acordémonos del último golpe que recibió por la inaccion de Carlos II; y vamos á trabajar en el interior; la guerra no se opone á la ereccion de los establecimientos útiles; siga el sistema de agricultura que yo empecé, eríjense las academias y colegios militares, que son urgentes para contener la insubordinacion y hacer guerreros; restablézcanse las fábricas y entonces el comercio tomará su accion, nada necesitamos del extranjero, y todo lo que nos trae es nocivo; redúzcase el clero al pié moderado de su instituto; sepárense las clases para que las jerarquías no se confundan; renuévese la ley suntuaria; castíguense los vicios con rigor; quítese la vara de la justicia de manos viciadas y venales; redúzcanse los jueces; en fin, señor, salgamos del letargo, para que se immortalice su nombre; nada hacemos si solo se mira á la superficie; nada importan las guerras, si mientras ellas duran fundamos sólidamente la defensa en el interior, produzca la tierra, y nútranse los corazones de los buenos principios de religion: entonces sí que no hay enemigos que vencer, etc.»

A pesar de tan buenas máximas, emitidas sin duda para interesar al bondadoso y bien intencionado Carlos IV y reconquistar su favor con tan halagüeño programa de gobierno, todavía cerca de un año despues se le ve pugnando por acabar de recobrar la gracia de la reina apelando á la filosofía del corazón, como la del rey con el prospecto de una política muy moral y muy española, puesto que en 2 de agosto de 99 decía á la reina:

«SEÑORA: Dios bendiga á V. M., como se lo pido ahora mismo que, dado á la soledad, miro de un lado las fantasmas de la ambicion abatidas por su poderoso brazo, y de otro las delicadas pompas de la gratitud, tributándola el debido homenaje; el libro de la vida, señora, la historia del mundo, las memorias de nuestros mayores hacen la ocupacion de Manuel, rodeado de libros en que recuerdo la existencia de hombres útiles á la patria, cuyas doctrinas me enseñan á vivir mas gravosos mis dias dados á la molición, viéndome inútil y reprendido por mi mismo corazón. ¡Ah, señora, qué inútil soy! Nada puedo hacer, y nada deseo mas de lo que tengo, pero tengo lo que no merezco: ¡oh juicios eternos! Dios lo ha querido; obedezco, señora, con resignacion; pero mi alma no se hermana con los miserables miembros de este cuerpo; ellos aman el descanso y la independencía, cuando aquella les impone ejercicios de obligacion; el espíritu se resiste, señora, y ya no piensa Manuel en su existencia: los ojos se me bañan expresándome con una amiga en el lenguaje de la realidad: ahora sí, ahora sí, señora, que se ven las cosas á ojos claros; ahora ya se moderó el calor de mi buen celo, es ya otro mi lenguaje, y convencido de no haber sabido ejercer bien los dones que me dispensó la naturaleza, ansío, señora, por el perdón... déme VV. MM. su perdón, impónganse como buenos reyes la obligacion de reparar los males, acudan á ellos, y abuélanme de los descuidos que pude haber tenido, etc.»

Misteriosas como puedan parecer algunas frases de esta correspondencia, sin duda para los que se entendian eran las mas á propósito para herir la cuerda sensible de cada uno de los régios consortes, toda vez que continuando en esta manera de comunicarse, á los pocos meses, si bien aun no habia sido sacado de lo que él llamaba *su rincón*, faltábale ya muy poco para recobrar toda la antigua confianza, y la opinion pública le atribuía ya el mismo influjo que antes, como él mismo lo significaba en la siguiente carta:

«SEÑORA: He visto á VV. MM., y mi consuelo será completo si el viaje ha sido tan feliz como lo prometian sus semblantes... Las Osunas... han sido mi visita, y tambien el embajador de Francia, aquellas hablando de sus cosas, y este de negocios y deseos. Mi persona parece que le interesa, y á pesar de mi modestia y retraccion contestando solo *sí* y *no*, me ha hecho un extenso plan de todo: creo que VV. MM. no saben bien lo que pasa, y menos creerán que los agentes aquí no hacen la confianza de aquel gobierno; temen, segun dicen, la ruina de España, y creen, dicen, que el remedio le tengo yo (¡pobre de mí que todo lo ignoro!). Espera por fin que mi hijo tendrá mas tratamiento que el padre, y el padre ha procurado con toda razon y verdad desimpresionarle de tales ideas. Esto, señora, para que VV. MM. sepan lo que ha pasado, y no ignoren lo que hace Manuel. Su rincón es el mejor don con que VV. MM. pueden favorecerle: desea que se conserven sus preciosas vidas y se ofrece á S. R. P.—Manuel.»

A poco de esto era ya tal otra vez la confianza entre el favorito y los soberanos, cual puede inferirse de billetes como los siguientes que el rey le pasaba:

«Amigo Manuel: Al levantarme de la siesta me ha leído la reina todos tus papeles; gracias y mas gracias por todo lo que haces por nosotros, y Dios bendecirá tus trabajos, y no pueden estar mejor, y á Dios.—Cárlos.»

«Amigo Manuel: Se me olvidaba decirte en el asunto de la órden de Espíritu-Santo, que cuando murió el pobre rey de Francia me escribió mi hermano qué pensaba yo hacer con la tal Orden, y yo le respondí que pensaba declararme jefe de ella; por si te parece hacer uso de esta especie, á la noche nos dirás lo que te ha parecido escribir, pues no te quiero incomodar, y quedo siempre el mismo.—Cárlos.»

Así, no es extraño que, considerándose triunfante de todos sus enemigos, y muy seguro ya del favor de la reina, le dijera en carta de 11 de setiembre de 1800, hablando de las gentes que aun chismeaban, entre otras cosas, frases como la siguiente: «Digo esto por las consecuencias, por si algun dia se me ofrece darles con el baston, único castigo que siendo de mi mano pudiera estarles bien.» Y que volviera en las cartas de confianza á tratarlos con aquel estilo jovial y de familiaridad que solo se usa y suele permitirse entre iguales (1). Volvió, pues, el príncipe á la gracia de sus reyes, con mas intimidad, si era posible, y de todos modos con mas solidez que antes.

Por lo mismo aparece tanto mas irregular la conducta del

(1) Por ejemplo lo que escribia en 9 de setiembre de 1800 á la reina: «Señora: Cuando yo leía latin, me ocupaba mucho con las cartas de San Jerónimo, y el carácter de aquel viejo me embelesaba, pues su firmeza hasta con Dios probaba bien su recta razon y reconocimiento; ¿quién sabe si el santo habrá pedido que mi chiquillo se le pareciera? Mañana es, y espero que mañana salgamos de todo, pues ayer nada hubo, y hoy hace el año del mal parto. En fin, señora, yo avisaré y repito gracias sencillas por cuanto tengan la bondad de hacer. ¿Pero me pondré el uniforme grande el dia del baptizo? ¿Bastará el de suizos? Sí creo; pues vamos claros; las cosas ¿por qué se han de celebrar antes de conocerlas? ¿es verdad? Conténtese pues con un poquito de exceso, y despues si fuese acreedor, se le tendrán galas y galones: esto pienso, señora, pero aguardo la resolucion de V. M. para no errar... Trato de comprar la huerta, aunque las onzas me pesan mucho; pero ya se va á ajustar, pues he propuesto nueva valuacion, y iré á verla.—Consérvese V. M. como desea su mas leal vasallo.—Manuel.»

Y en P. D. «Luis pide una carta de gracia por el ministerio... aprobacion, señora, pues San Jerónimo así lo hacia.»

Y en otra carta á la reina: «La chiquilla sigue bien; y vaya una aprension de padre y viejo; me parece que se rie cuando la acaricio; ello es que no llora: ¿cómo se reirán VV. MM.? ¿es verdad?—Muchas otras podríamos citar por este estilo.

monarca con el ministro Caballero, que no era amigo suyo, cuanto que esta segunda vez revistió al príncipe de la Paz de un título y un poder tan extraordinario y de tanta confianza como el de generalísimo de los ejércitos (marzo, 1801). Hasta qué punto estaba Carlos IV enamorado de las relevantes y especialísimas dotes que á su juicio adornaban á su querido Manuel, pruébanlo los términos de otro real decreto que á los seis meses de aquel nombramiento le pasó, y que merecen ser conocidos.

«Cuando os nombré (le decía) generalísimo de mis ejércitos seis meses há, fué en la persuasion de que *solos vuestros talentos, actividad, celo por mi servicio y amor á mi persona* eran capaces de conducir en tan críticas y estrechas circunstancias los negocios militares y políticos á un fin feliz, conservando el decoro de mis armas; *vuestro saber obrar, energía y prudencia* han excedido la expectacion de todos, y hasta vuestros émulos han callado (1). Por mi parte *pongo el sello á la íntima confianza que vuestros continuados y altos servicios os han granjeado, y os aseguro de que será inmutable igualmente que mi estimacion y amor que tan merecido teneis*. Por vuestra recomendacion y por sus servicios de que estoy muy satisfecho, atenderé y recompensaré en tiempo y ocasion, sin los inconvenientes que envuelve una promocion general, á los generales y oficiales, y aun tropa, que han servido á vuestras órdenes, y han contribuido al dichoso éxito de una guerra tan breve como feliz... etc. (2).»—Y mas adelante, en otro decreto (10 de octubre, 1801), le decía: «Persuadido que para la uniformidad necesaria en las providencias que exigen el gobierno de mis ejércitos y armada y su regeneracion, es menester que todas partan de un mismo centro; *y teniendo la mayor confianza en vuestra extensa capacidad y celo por mi servicio, como os manifesté en mi decreto de 6 de agosto de este año; he venido en ampliarlo, declarándoos, como os declaro, Generalísimo de mis armas de mar y tierra*, que os deben reconocer por jefe superior, y dirigidos todos sus recursos, pues de vos deben depender los sistemas de direccion y economía de todos los cuerpos, los cuales es mi real voluntad os hagan, sin excepcion alguna, aunque estén en la corte ó sean de mi Real Casa, los honores que os corresponden como tal jefe, y para que seais distinguido por este superior carácter, usareis de faja color azul, en lugar de la roja de los generales... etc.»

Recibió, pues, el príncipe de la Paz por estos decretos la honrosísima, pero tambien difícilísima mision de reorganizar todo el ramo militar de mar y tierra, de formar nuevas constituciones, de atender á la educacion é instruccion de la nobleza que habia de servir en una ú otra milicia, de arreglar la marina y el ejército en proporcion á los recursos del tesoro y al censo de poblacion, de organizar los cuerpos facultativos de artillería é ingenieros, y señalar la relacion proporcional en que habian de estar estas armas con las de infantería y caballería, de establecer sólidamente su instruccion y disciplina, adoptando una táctica análoga á los adelantos y á la naturaleza de los nuevos armamentos, de multiplicar y perfeccionar las fábricas y fundiciones, de mejorar los arsenales y fomentar la construccion de buques de guerra, de atender á la fortificacion y defensa de las plazas fuertes que conviniere conservar, y designar las que por inútiles hubieran de abandonarse, de formar buenos estados mayores, en una palabra, de todo lo que pudiera conducir á la creacion de un buen ejército y de una respetable marina. Ya antes habia el príncipe de la Paz mandado que se estudiase y enseñase la táctica moderna y establecido ciertos campos llamados de instruccion, en que se ejercitaron algunos cuerpos; reforma á que dice haberse opuesto el ministro Caballero, así como á la de las escuelas militares que se pusieron despues, turnando ciertos cuadros para la enseñanza. Resultó de aquí que en la guerra de Portugal, y principalmente en los simulacros que á presencia del rey se hicieron en el campo de Santa Engracia,

(1) Decreto de 6 de agosto, 1801, inserto en la Gaceta de 11 del mismo.

(2) Decíale esto á consecuencia de la terminacion de la guerra de Portugal.

se observó la anomalía de maniobrar unos cuerpos conforme á la antigua táctica y otros con arreglo á la moderna; que fué lo que indujo al rey, con instigacion y consejo del príncipe de la Paz, á expedir los decretos mencionados.

Las turbulencias que ocurrieron en aquel mismo año (1801) en el reino de Valencia, y que indicamos en el anterior capítulo ofreciendo explanarlas en el presente, tuvieron el siguiente origen y desenlace. El ministro de la Guerra don Antonio Cornel, que habia sido comandante general de aquel reino, quiso levantar en él seis cuerpos de milicias provinciales al modo de los regimientos con que servian al rey las provincias de Castilla. Entre los fueros que Valencia habia logrado todavía conservar, como los otros reinos de la antigua corona de Aragon, era uno la exencion de este servicio. Cornel, sin embargo, durante el tiempo de su comandancia habia ganado la voluntad de algunos magnates y personas acomodadas para que le admitiesen, halagados acaso con la idea de que de ellos habian de salir los coroneles y oficiales, abriéndoseles así una nueva y honrosa carrera, y un medio mas de figurar y tener ascendiente entre los suyos. Contó demasiado con que se prestarian del mismo modo las masas del pueblo, y encargado del ministerio de la Guerra y obtenido el consentimiento del rey, comenzó á plantear su pensamiento, dando las órdenes para la formacion de los seis cuerpos de milicias, uno de ellos en la capital. Los coroneles y oficiales que se nombraron fiaban tambien mucho en su influjo y ascendiente sobre las masas, sin que los informes de algunas autoridades sobre el disgusto que se advertia en los ánimos pareciesen en Madrid bastante fundados para infundir temor. La inquietud sin embargo iba creciendo: en la retreta, que ya se daba con banda de música y tambores, el pueblo manifestaba todas las noches su desaprobacion con silbidos y otras semejantes demostraciones. En una de ellas el desorden de la muchedumbre fué mayor, y un tiro de fusil que se disparó sin saber de dónde y quitó la vida á un hombre del pueblo, acabó de irritar á aquellos naturalmente fogosos y mal sufridos naturales.

De dia en dia se aumentaba el despecho, estalló el descontento en gran número de pueblos, la autoridad quiso obrar con energía, el incendio se propagó, la insurreccion se hizo general, se emplearon las armas, y corrió en abundancia la sangre de ambas partes. Las relaciones de los fugitivos de Valencia que venian á Madrid, entre ellos el conde de Cervellon y otros sujetos no vulgares, consternaron la corte, porque pintaban aquella rebelion tan imponente que no se podría sujetar sino marchando sobre cadáveres y haciendo correr rios de sangre. Segun ellos la poblacion se armaba en masa; la cuestion de las milicias era ya un pretexto, y sus designios se encaminaban nada menos que á la recuperacion de sus antiguos fueros, para lo cual procuraban agitar é interesar en su demanda á sus hermanos de Aragon y Cataluña. Exagerados ó nó estos informes, la insurreccion habia tomado un carácter grave, y los autoridades se habian visto precisadas á suspender el sorteo y retirar los anuncios fijados ya en los sitios de costumbre. Medidas de rigor aconsejaban al rey sus ministros, entre ellas la de enviar un cuerpo de doce mil hombres para sujetar los rebeldes, con un comisario régio para hacer castigos ejemplares. En este conflicto, Carlos IV cuyo benigno corazón repugnaba dictar providencias sanguiarias para con sus súbditos, pidió consejo al príncipe de la Paz.

Contrario de todo punto al parecer de los otros ministros fué el del príncipe, al cual se adhirió su primo Cevallos. Temiendo los resultados de una lucha empeñada con un pueblo levantado y puesto en armas en reclamacion de uno de sus mas apreciables fueros, y recelando que se agriara mas la contienda, y que se propagara la insurreccion á las provincias antiguamente hermanas de Aragon y Cataluña, aconsejó al rey que se emplearan medios suaves y de conciliacion para sosegar aquellos disturbios. Parecióle bien á Carlos IV, y le confió y puso en sus manos la manera y forma de apagar el terrible incendio. Expuso pues el príncipe generalísimo al rey en una representacion su plan, que consistia en suponer que los informes y noticias recibidas del levantamiento eran exa-